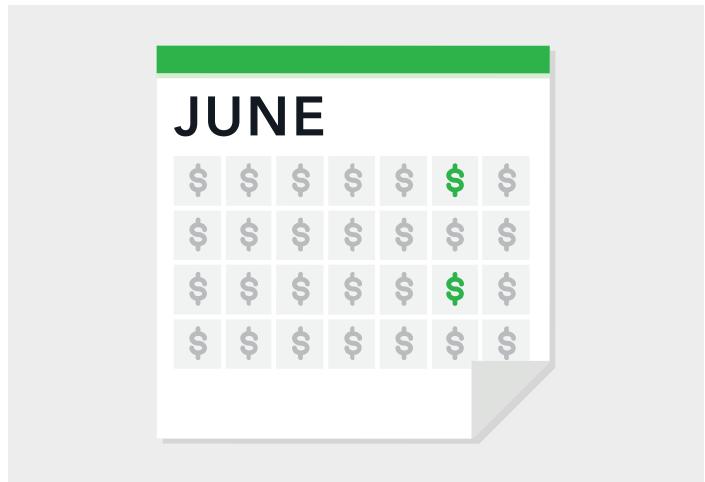


Maneras de recibir su dinero

Usted puede recibir los salarios de diferentes maneras. Por ejemplo, podría recibir el pago en efectivo, en cheques, depósito directo o en una tarjeta de nómina.

Cada una de estas formas de recibir dinero tiene beneficios y riesgos, acerca de cargos, seguridad y conveniencia. Saber cómo funcionan estos productos, cuánto cuesta usarlos y cuándo se le cobrará cargos adicionales puede ayudarle a sacar el máximo provecho de su dinero.



Dinero en efectivo

¿Qué es?	Beneficios	Riesgos
El dinero en efectivo es el dinero que usted tiene disponible en monedas y/o billetes. Consejo: Evite llevar o dejar en su vivienda grandes cantidades de dinero. Si el dinero se pierde o es robado, es difícil o imposible recuperarlo.	<ul style="list-style-type: none">Se acepta casi en todas partes.	<ul style="list-style-type: none">Difícil o imposible de recuperar en caso de pérdida o robo.Puede ser tentador gastar el dinero que se tiene en monedas y/o billetes.Puede ser difícil mantener un presupuesto personal.

Cheques

¿Qué es?	Beneficios	Riesgos
Un cheque de pago es un cheque de su salario o sueldo.	<ul style="list-style-type: none">Puede depositarlo en una cuenta corriente o de ahorros. Su banco o cooperativa puede cambiarle su cheque de pago gratis.Más seguro que llevar dinero en efectivo. En caso de pérdida o robo, su empleador puede cancelar y volver a emitir el cheque si usted lo reporta pronto.	<ul style="list-style-type: none">Si usted no tiene una cuenta bancaria, puede que tenga que pagar para cobrar los cheques.Si usted deposita un cheque de pago en una cuenta de banco o cooperativa de crédito, no podrá acceder a la totalidad de los fondos de inmediato.

Depósito directo: cuenta corriente o de ahorros

¿Qué es?	Beneficios	Riesgos
<p>Su sueldo o salario se envía directamente a su cuenta de banco o cooperativa de crédito electrónicamente sin el uso de un cheque físico. Es posible que no todos los empleadores lo ofrezcan.</p> <p>Consejo: Pregunte a su empleador cómo hacer para que le pague a través de depósito directo. Por lo general, si usted recibe su pago a través de depósito directo, sus fondos estarán disponibles para retiro al menos tan pronto como si se hubiera depositado un cheque y, a menudo antes. En muchos casos, su dinero está disponible su día de pago.</p> <p>Tenga en cuenta las comisiones que le pueden cobrar por el uso del servicio de cajero automático. Por lo general, puede evitar las comisiones de cajero automático si utiliza los cajeros automáticos de su propio banco o cooperativa de crédito.</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Reduce el riesgo de pérdida o robo, en comparación con llevar dinero en efectivo o recibir un cheque.▪ La cuenta tiene medidas de protección al consumidor para los fondos tomados por error electrónico o robo.▪ Los fondos por lo general están disponibles para que los pueda utilizar inmediatamente.▪ Se puede acceder a los fondos a través de una tarjeta de débito, tarjeta de cajero automático o cheques personales.▪ Muchos empleadores le permiten dividir su depósito entre una cuenta corriente y de ahorros. Esto puede ayudarle a ahorrar.▪ El depósito de su cheque no tiene ningún costo. Muchos bancos y cooperativas de crédito también ofrecen cuentas corrientes o de ahorros sin cuotas mensuales al establecer el depósito directo.	<ul style="list-style-type: none">▪ Mantener su dinero en una cuenta bancaria requiere ir a un cajero automático o establecimiento para retirar el efectivo cuando se necesita.

Tarjetas de nómina

¿Qué es?	Beneficios	Riesgos
<p>Tarjetas de débito prepagadas distribuidas por el empleador. Su sueldo o salario se envía automáticamente a su tarjeta de nómina, sin el uso de un cheque físico. (Continúa en la página siguiente).</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Reduce el riesgo de pérdida o robo, en comparación con llevar dinero en efectivo o cheques. (Continúa en la página siguiente).	<ul style="list-style-type: none">▪ Muchas tarjetas cobran cargos por inactividad, compras, uso de cajeros automáticos, cuotas mensuales, etc.▪ Posibles cargos por sobregiro si usa la tarjeta sin dinero suficiente. (Continúa en la página siguiente).

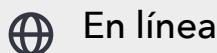
Tarjetas de nómina, continúa

¿Qué es?	Beneficios	Riesgos
<p>Consejo: Su empleador no puede exigir que reciba su salario en una tarjeta de nómina. Tiene que darle al menos otra opción (como cheque, efectivo o depósito directo a su cuenta de banco o cooperativa de crédito).</p>	<ul style="list-style-type: none">La tarjeta de nómina tiene medidas de protección al consumidor para los fondos tomados por error electrónico o robo.	<ul style="list-style-type: none">Tiene que ir a un cajero automático o establecimiento para retirar efectivo cuando se necesita.También puede haber cargos si no utiliza los cajeros automáticos del banco o cooperativa de crédito que emitió la tarjeta.Puede que no deposite otros fondos en la cuenta.

Tarjetas prepagadas

¿Qué es?	Beneficios	Riesgos
<p>Su sueldo o salario se envía automáticamente a su tarjeta prepagada sin el uso de un cheque.</p>	<ul style="list-style-type: none">Pueden ser más seguras y tener mayor protección que llevar dinero en efectivo o cheques.	<ul style="list-style-type: none">La tarjeta no tiene las mismas medidas de protección al consumidor como una cuenta corriente o tarjeta de nómina para los fondos tomados por error electrónico o robo.Usted podría tener limitaciones en los tipos de transacciones para los que puede utilizar la tarjeta. Por ejemplo, es posible que no pueda utilizar su tarjeta prepagada para pagar las facturas.Muchas tarjetas cobran cargos por inactividad, compras, uso de cajeros automáticos, cuotas mensuales, etc.Tiene que ir a un cajero automático o establecimiento para retirar efectivo cuando se necesita.

Contáctenos



En línea

consumerfinance.gov/es/obtener-respuestas



Por teléfono

Número de teléfono gratuito

(855) 411-CFPB (2372)

TTY/TDD: (855) 729-CFPB (2372)



Por correo

Consumer Financial Protection Bureau

P.O. Box 4503

Iowa City, Iowa 52244



Presente una queja

consumerfinance.gov/es/presentar-una-queja



Oficina para la Protección Financiera del Consumidor